

la excepción: una parlamentaria adeudada una suma de 38 millones de pesos situación que se repite de forma transversal en distintas bancadas. Este es el ejemplo máximo de irresponsabilidad fiscal, donde la clase política se refugia en las mismas deficiencias del sistema que debiera regular.

Cabe concluir que, más allá de los eslóganes, cualquier solución al financiamiento educativo requiere de un compromiso real con la responsabilidad individual más una gestión estatal eficiente y sostenible sin comprometer las arcas fiscales. Validar la cultura del no pago solo termina por asfixiar un sistema que ya es financieramente frágil.

Cynthia Campos Gómez

Acompañar a la comunidad

● Ante el lamentable ataque ocurrido en Calama, queremos expresar nuestras más sinceras condolencias a la comunidad educativa afectada. En momentos como este, es fundamental decirlo con claridad: no podemos dejar a la escuela sola.

Lo ocurrido no es responsabilidad exclusiva del establecimiento. Es la señal de un sistema que falló en múltiples niveles: que no logró detectar ni abordar oportunamente problemas de salud

mental, que no articuló apoyos efectivos y que no garantizó condiciones adecuadas de seguridad. Cuando una crisis de esta magnitud ocurre, es porque distintas capas de protección y acompañamiento no funcionaron como debían.

Hoy, más que buscar respuestas rápidas o imponer soluciones desde fuera, el desafío es acompañar a la comunidad en su proceso de recuperación. Esto implica escuchar, respetar sus tiempos y fortalecer sus propias decisiones, poniendo a disposición los recursos necesarios. Son las propias comunidades educativas las que mejor conocen sus realidades y las que, con el apoyo adecuado, podrán reconstruir sus espacios de confianza y cuidado.

No la dejemos sola.

Ingrid Olea

Directora Ejecutiva de Educación 2020

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl